



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO



PROYECTO
**PITALITO 😊 LIMPIO
Y BONITO 😊!**

Edgar Muñoz

Alcalde
2020-2023

PROYECTO “PITALITO LIMPIO Y BONITO”

CONTEXTO

El territorio donde se encuentra ubicado el municipio de Pitalito es reserva de la biosfera declarado como tal en 1978 por la UNESCO, ya que hace parte importante del Macizo Colombiano

Por lo tanto, lo compone una gran biodiversidad: se cultiva la mejor guadua del mundo según el concepto del arquitecto Simón Vélez; primer productor en cantidad y calidad del café de todo el país; tierra de una legendaria cultura equina; el suelo y subsuelo contiene una textura arcilla de excelentes características físicas y químicas para industria de la construcción y artesanías además sus pobladores tienen unas habilidades innatas para el arte como: la pintura, artesanías en arcilla y la escultura. Pitalito es llamada la capital del Sur colombiano por unas condiciones naturales que le dan la ventaja comparativa para serlo, una de ellas y la más importante es su ubicación geográfica que la hace equidistante para la conectividad de cuatro departamentos (Putumayo, Caquetá, bajo Cauca y el Huila), pasando por este municipio un eje vial que conecta el centro y sur de Colombia con el del continente pasando por el hermano país de Ecuador y Perú. Por lo descrito anteriormente, esta región laboyana tiene ventajas comparativas y productivas para lograr ser altamente competitiva.

La ciudad ha venido creciendo de manera desordenada debido a la falta de una visión prospectiva a largo plazo, las instituciones públicas han sido descuidadas al igual que los habitantes en el cuidado de la infraestructura del espacio público como zonas verdes y además la limpieza de áreas públicas (ornato) que es uno de los componentes del servicio de aseo y están incorporados dentro del plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” en los programas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, programa de limpieza de playas costeras y ribereñas, programa corte de césped y poda de árboles. Es así como la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., desde la vigencia 2014, aprueba dentro de su presupuesto de ingresos y gastos, recursos específicos para las actividades de Ornato y embellecimiento tal como lo establece el Acuerdo No. 016 de fecha 23 de diciembre de 2019 que aplica para la vigencia fiscal 2020.

Con los argumentos expuestos, se construyó entonces el proyecto: “Pitalito Limpio y Bonito (PLB)” para recuperar, ordenar y limpiar los espacios públicos como Glorietas, separadores, isletas deflectoras y parques de la ciudad. La ejecución de la iniciativa incluye la participación de instituciones públicas y privadas.

IMPLEMENTACIÓN

Una primera fase está comprendida durante el primer semestre del 2020, con la recuperación de **12.258 m²** de zonas verdes con el activo forestal existente de glorietas y en los **6.292 ml** de separadores e islas deflectoras.

La segunda fase se ejecutará en el segundo semestre del 2020, con la intervención de rocería en parques existentes dentro del área urbana. Para facilitar la logística en el plan de ejecución del Proyecto se ha fraccionado la ciudad en 4 sectores, los cuales se describen a continuación, del sector con la respectiva tabla que indica las longitudes y áreas del tramo en sus elementos.

OBJETIVO

Recuperar con ornato la zona urbana pública de Pitalito

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recuperar, y mantener en buen estado los árboles, arbustos ubicados en los sardineles y zonas verdes públicas del municipio Pitalito.
2. Realizar corte de césped de los separadores de las avenidas y zonas verdes del municipio de Pitalito.
3. Recuperar y mantener limpias las cunetas, vías y separadores de las avenidas del casco urbano del municipio.
4. Estructurar y desarrollar paquete de capacitación y sensibilización orientando a la apropiación del cuidado y respeto por los espacios verdes públicos.

ALCANCE

1ª Fase: Enero a junio del 2020.

Comprende el desarrollo de actividades correspondiente a recuperación, ornato y limpieza de aproximadamente **12.258 m²** de zonas verdes urbanas, **6.292 ml** de separadores, y así mismo glorietas e isletas deflectoras.

2ª Fase: Julio a diciembre 2020.

Comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realizar un inventario de los parques existentes del municipio de Pitalito.
- Elaboración de caracterización participativa del estado actual de los parques y zonas verdes que arroje el inventario de la actividad 1.
- Ejecución del plan de inversiones para el desarrollo de las actividades de recuperación y embellecimiento.

3ª Fase: A partir del primer semestre de 2021.

Estará encaminada a la recuperación y mantenimiento de las rondas ribereñas del río Guarapas, quebrada Cálamo y los Zanjones el burro y el tiesto, principales fuentes hídricas del perímetro urbano del municipio de Pitalito. Se elaborará caracterización participativa de las necesidades básicas y la planificación técnica y presupuestal de las intervenciones.

4ª Fase: A partir del año 2022

Esta fase estará encaminada en la consolidación de las fases 1-2 y 3, a través de la creación de un corredor biológico urbano, con fines ecoturísticos de aprendizaje, caminatas ecológicas y rutas de avistamiento de flora y fauna, que permita a propios y visitantes la interacción con la naturaleza y la creación de conciencia ciudadana en el cuidado y sentido de pertenencia por lo nuestro.

DIAGNÓSTICO

Para la primera fase se realizó el diagnóstico haciendo recolección de información secundaria en la oficina operativa y planeación de la empresa, luego se realizó visitas de campo para obtener información primaria, análisis digitalización y monte en el programa ArcGIS asociada a la plataforma de Google logrando como resultado de esta actividad la división de las avenidas el casco urbano de Pitalito en 4 en cuenta la ubicación en torno a la división política (comunas).

- Sector Este.
- Sector Oriente.
- Sector Entrada Norte
- Sector Avenida Pastrana.

Con esta sectorización se busca dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los objetivos trazados en el proyecto.

Sector Este

Inicia desde los semáforos del Hospital, pasando por la glorieta San Juan Bosco (frente a los Cedros), por las canchas sintéticas la Bombonera hasta la Carrera 7 Este (Inicio obra Pavimentación Vía Universidad Surcolombiana), desde la Bombonera hasta la glorieta ubicada al frente del conjunto Santa Ana (Carrera 5 Este), de allí se toma todo el separador comprendido entre la glorieta Agua Blanca hasta la salida hacia Acevedo y de la glorieta Agua blanca hasta la estación de servicio Biomax y de ahí se devuelve hasta la glorieta de los Cedros por toda la carrera 1ª Bis. Ubicado en la comuna 2.

En la **Imagen 1** se muestra la vista general, más exacta de la descripción del sector, definiendo los separadores y las glorietas a ser intervenidas,

Imagen 1. Mapa general Sector Este

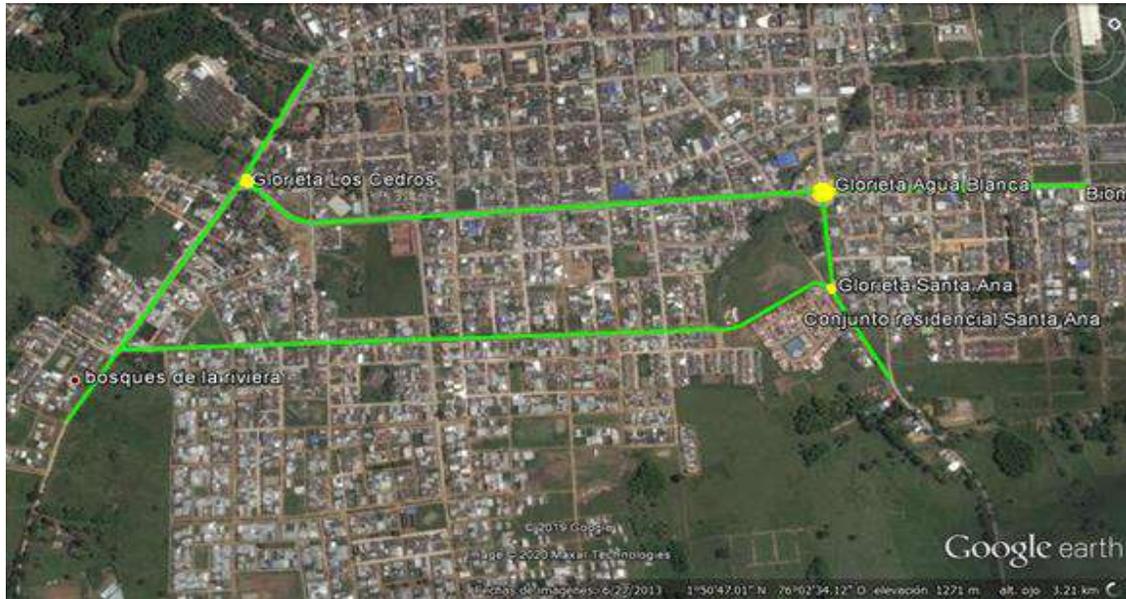


Tabla 1. Cantidades Sector Este.

Sector Elemento	Este	
	Longitud (m)	Área (m2)
Separador	2.338	2.375
Glorieta	243	2.023
Isleta deflectora	128	651
Total	2.709	5.049

Sector Oriente

Inicia en la Avenida Agustín Sierra, Carrera 1 Bis con calle 17 seguidamente por la avenida los guaduales, baja hasta la glorieta San Antonio, de allí tiene dos derivaciones, una hacia la estación de policía y la otra hasta la glorieta Cálamo. Este sector se ubica en la comuna tres y uno de Pitalito.

Imagen 2. Mapa general del Sector Oriente.

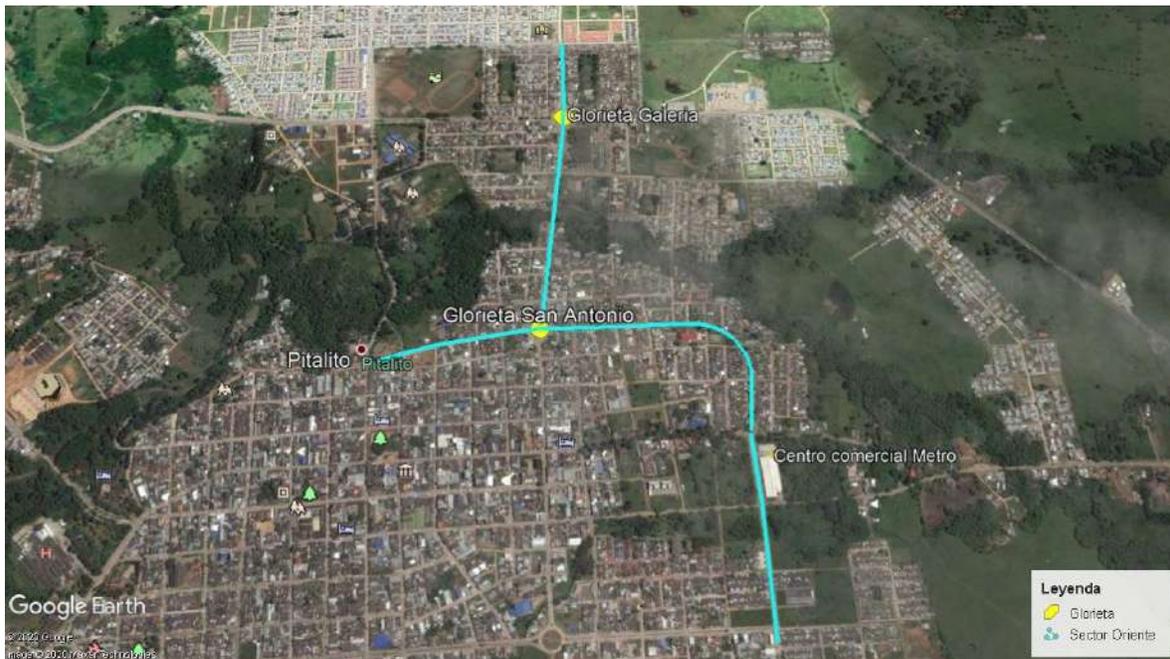


Tabla 2. Cantidades Sector Oriente.

Sector / Elemento	Oriente	
	Longitud (m)	Área (m2)
Separador	2062	2533
Glorieta	160	2025
Isleta Deflectora	53	635
Total	2275	5193

Sector Entrada Norte

Inicia en la glorieta del terminal, sigue por la carrera 2, se deriva por un lado hacia la carrera 4, finalizando en la calle 11, por el otro lado sigue por la carrera 2 baja en el sector del metro por la calle 17 hasta llegar a la Biomax, y desde el metro hasta el Supermercado Rubio. Este sector se ubica entre las comunas la uno, dos y tres.

Imagen 3. Mapa general del Sector Entrada Norte.



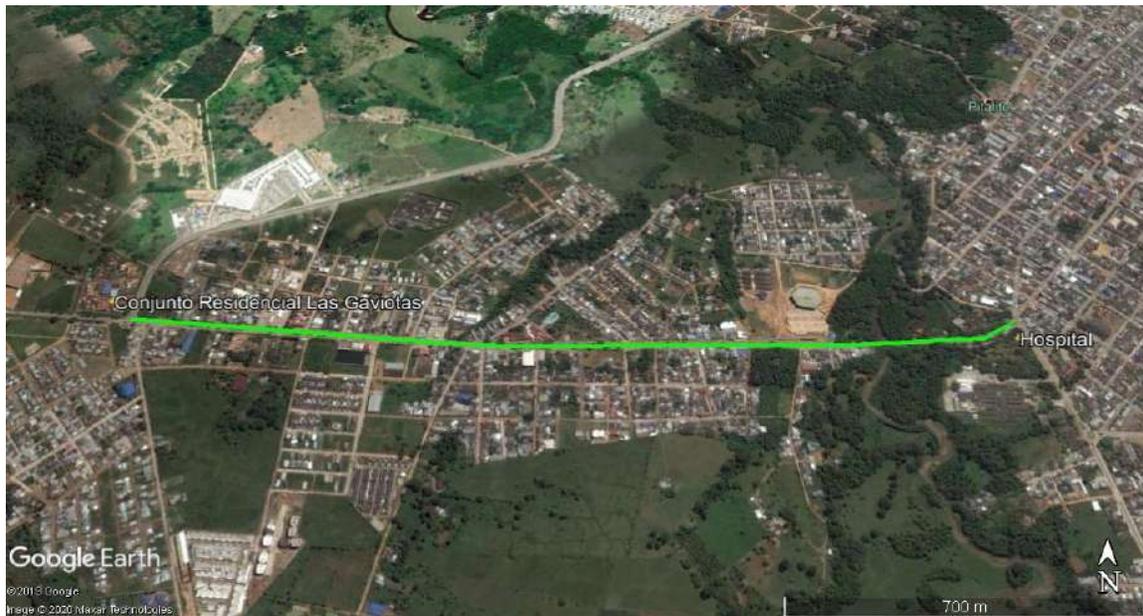
Tabla 3. Cantidades Sector Entrada Norte

Sector Elemento	Entrada Norte	
	Longitud (m)	Área (m ²)
Separador	-----	-----
Glorieta	-----	-----
Isleta Deflectora	66	316
Total	66	316

Sector Avenida Pastrana

Inicia desde el conjunto residencial Las Gaviotas, dirigiéndose hacia la Cámara y Comercio, baja por el coliseo de ferias terminando en los Semáforos del Hospital. Este sector se localiza en la comuna cuatro

Imagen 4. Mapa general Sector Avenida Pastrana.



4. Cantidades Sector Avenida Pastrana.

Sector Elemento	Av. Pastrana	
	Longitud (m)	Área (m2)
Separador	1242	1700
Glorieta	-----	-----
Isleta	-----	-----
Deflectora	-----	-----
Total	1242	1700

CONSOLIDADO DE ÁREAS DEL PROYECTO

Mapa general en planta de los sectores a intervenir



Tabla 5: consolidado de áreas

ITEM	sector	Este		Oriente		Entrada Norte		Av. Pastrana		Total	
		Longitud (m)	Área (m2)	Longitud (m)	Área (m2)	Longitud (m)	Área (m2)	Longitud (m)	Área (m2)	Longitud (m)	Área (m2)
1	Separador	2338	2375	2062	2533	-----	-----	1242	1700	5642	6608
2	Glorieta	243	2023	160	2025	-----	-----	-----	-----	403	4048
3	Isleta Deflectora	128	651	53	635	66	316	-----	-----	247	1602
Total		2709	5049	2275	5193	66	316	1242	1700	6292	12258

Dado el diagnóstico anterior el proyecto pretende abarcar todas las zonas de manera progresiva, por lo que se dará inicio con el sector Este.

PLAN DE TRABAJO

Para el buen desarrollo del proyecto se programa por actividad teniendo en cuenta su naturaleza y tiempos de trabajo.

Actividad 1.

Excavación, descapote, nivelación y retiro de material del área intervenida: esta actividad se desarrollará con maquinaria denominada retroexcavadora tipo pajarita y volquetas con capacidad de 6 cubos para el transporte al sitio de relleno autorizado, esta actividad se tiene previsto dos frentes de trabajo con duración de 4 horas cada uno en horario nocturno.

Dentro de este proceso se tendrá también unos operarios para hacer la extracción de material de los sardineles en las zonas donde haya presencia de árboles o arbustos en buena condición fitosanitaria.

Actividad 2.

Relleno de sardineles con sustrato: el material que se utilizará para el relleno estará compuesto por el 50% de tierra fértil negra y el 50% con abono orgánico tipo compost, la actividad se realizará a la par con la excavación dejando el sitio listo para la siembra del césped

Actividad 3.

Instalación y siembra del prado o césped: Esta actividad estará a cargo de la empresa contratista quien presentará un plan de acción que inmerso de este documento

Actividad 4.

La actividad de rocería: Se hará con cuatro unidades de guadañadores los cuales estarán distribuidos en dos frentes de trabajo. Estos operarios deben contar con el equipo completo de seguridad para el trabajo. Se debe dejar programado que esta actividad se debe realizar como mínimo cada dos meses.

Actividad 5.

Poda y mantenimiento de árboles y arbustos: se realizará la actividad de poda en general de los árboles existentes en la zona ubicados en los separadores, actividad que se realizará en horas diurnas y el personal debe estar capacitado y contar con los implementos de seguridad para el trabajo.

Actividad 6.

Riego de prados instalados: esta labor se realizará para las áreas intervenidas con nuevas siembras de césped, y estará a cargo de la empresa públicas

Actividad 7

Aplicación de bioinsumos: Para dar sostenibilidad y garantizar que las actividades de recuperación y embellecimiento de las zonas verdes del municipio de hará aplicación de bioinsumos que permitirán la nutrición y control fitosanitario de lo establecido en concordancia con los principios sostenibilidad ambiental, esto se realizar por intermediación de la empresa quien aportará un documento técnico de manejo y aplicación de los mismos

- Fertilizante sólido orgánico (Lombricompuesto).
- Producto orgánico resultante de la ingesta de alimento por la lombriz roja californiana (eisenia foetida), que digieren y transforman desechos de origen animal y vegetal, es usado como abono natural debido a su aporte de nutrientes al suelo y a las plantas, contiene microorganismos (hongos y bacterias benéficas),

ayuda a mantener y disponer de más agua para las plantas debido a que logra una mejor aireación al modificar la estructura del suelo, posee un PH neutro.

- Modo de uso: aplicación en jardines y ornatos, 1 kilo por planta alrededor del tallo, en arbustos y árboles 2.5 kilos por árbol.

- Fertilizante líquido orgánico (Lixiviado de Lombricultura)
 - Es un fertilizante, abono orgánico natural que contiene todos los elementos o nutrientes que requieren las plantas, Mayores, secundarios y menores), siendo
 - abono ideal para toda su aplicación en todos los cultivos, ya sea por aplicación edáfica y foliar a la planta. Debido a que el lixiviado es un líquido concentrado en sales minerales y nutrientes, por esta razón se recomienda diluir el lixiviado en agua; para aplicaciones al suelo en forma de Drench, una proporción de 1:4
 - (1 litro de lixiviado por 4 litros de agua), Para aplicaciones foliares; 1,5 litros de lixiviado por 20 litros de agua.

- Abono orgánico compostado (tipo Bocashi)
 - Es un producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico, los cuales son sometidos a un proceso biológico controlado de oxidación, denominado compostaje.

 - Posee un aspecto terroso libre de olores y de patógenos, es empleado en agricultura y jardinería como abono de fondo y como enmienda para el suelo (abono orgánico), mejorando la micro fauna del suelo.

 - Uso: En terrenos con proceso de fertilización orgánica se aplican 2 kilos por metro cuadrado, en terrenos donde nunca se ha aplicado bocashi, la dosis debe ser de 5 kilos por metro cuadrado.
 - Para construcción de suelos no intervenidos, se debe aplicar una cama de mínimo 20 centímetros de espesor.

- Fungicida orgánico (tipo sulfocálcico)
 - El caldo sulfocálcico es un caldo mineral fungicida e insecticida muy útil para controlar enfermedades en las plantas ocasionadas por hongos e insectos; es una de las herramientas más útiles dentro de las denominadas buenas prácticas agroecológicas.
 - Uso: se diluye 1,5 litros por 20 litros de agua para aplicación foliar.
 - Fertilizante orgánico (Tipo supermagro)

- Es un fertilizante rico en micronutrientes, nutrientes secundarios y elementos menores, alimenta las plantas de forma orgánica y su aplicación es principalmente foliar, para mejor efectividad.

Aplicación: Aplicación foliar en concentración de 2 litros por bomba de 20 litros. Con una frecuencia de 2 veces por mes.

Actividad 8

Actividad de manejo de residuos sólidos urbanos: esta actividad genera una gran cantidad de residuos sólidos producto de la excavación bien sea manual o con maquinaria pesada, se tiene previsto que la disposición final de este material se realice en un predio denominado villa Isabela ubicado en la vereda el Maco.



HENRY LISCANO FARRA
Gerente



Proyecto: Yoney Alvira Valderrama
Apoyo Operativo



Reviso: Efrén Velez Chaviano
Coordinador Ambiental